

RESOLUCIÓN PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE BONIFICACIONES DEL IMPORTE DE LA MATRÍCULA DE TÍTULOS PROPIOS DEL CURSO ACADÉMICO 2022-23. VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y FUNDACIONES

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y FUNDACIONES DE ALUMNOS/AS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE BONIFICACIONES DEL IMPORTE DE LA MATRÍCULA DE TÍTULOS PROPIOS DEL CURSO ACADÉMICO 2022-23.

Tal y como se establece en la Convocatoria de Bonificaciones del importe de matrícula de Títulos Propios, curso académico 2022/23, de fecha 11 de julio de 2023, se resuelve la admisión provisional de candidatos/as:

Diploma de Especialización en BIM (Building Information Modeling) & VDC (Virtual Design And Construction) (Presencial), VII edición.				
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/ Pasaporte	Admitido /Excluido	Motivo Exclusión
Juan Francisco	Bisbal Cabrera	***4507**	Admitido/a	
Patricia	Reyes Goya	***8065**	Admitido/a	
Título de Experto Universitario/Certificado de Extensión Universitaria en Gestión de Proyectos Culturales, IV edición.				
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/ Pasaporte	Admitido /Excluido	Motivo Exclusión
Begoña	Almenar Benavent	***4443**	Excluido/a	Falta Certificado Empadronamiento Colectivo y Anexo AEAT, en su caso.
Víctor	Baños Molina	***0349**	Excluido/a	Falta Certificado Empadronamiento Colectivo y Anexo AEAT, en su caso.
Paula	Prieto Pabón	***1739**	Admitido/a	
Título de Experto Universitario/Certificado de Extensión Universitaria en el Perito Judicial: Social, Educativo y Psicológico, VIII edición				
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/ Pasaporte	Admitido /Excluido	Motivo Exclusión
Marta	Roncel Cano	***2622**	Admitido/a	
María Carmen	Del Terrada Ruiz	***3869**	Admitido/a	
Título de Experto Universitario en Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas: Compliance Officer y Compliance Programs, I edición.				
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/ Pasaporte	Admitido /Excluido	Motivo Exclusión
Daniel	Ríos Palma	***9881**	Admitido/a	
Certificado Universitario/Certificado de Extensión Universitaria en PatchClamp, V edición.				
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/ Pasaporte	Admitido /Excluido	Motivo Exclusión
Pablo	Quintana Sarti	***3873**	Admitido/a	
Antonio	González Matute	***6991**	Admitido/a	
Certificado Universitario/Certificado de Extensión Universitaria en Intervención en Casos de Violencia de Género (2ª Convocatoria), XIII edición.				
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/ Pasaporte	Admitido /Excluido	Motivo Exclusión
María	Nieto Arcos	***0361**	Admitido/a	

Código Seguro De Verificación	MREDmCC9kNmcNF3zFimclw==	Fecha	10/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Laura Lopez de la Cruz		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/MREDmCC9kNmcNF3zFimclw==	Página	1/3



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE BONIFICACIONES DEL
IMPORTE DE LA MATRÍCULA DE TÍTULOS PROPIOS DEL CURSO
ACADÉMICO 2022-23. VICERRECTORADO DE RELACIONES
INSTITUCIONALES Y FUNDACIONES**

Certificado Universitario/Certificado de Extensión Universitaria en El Arte de la Transcreación: Traducción Creativa y Publicidad, IV edición.				
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/ Pasaporte	Admitido /Excluido	Motivo Exclusión
Ángela	Tajes Lobelos	***7489**	Admitido/a	
María de la Cabeza	Rodríguez Martínez	***1084**	Admitido/a	
Certificado Universitario en Análisis de Redes Para Historiadores. Nivel Inicial, II edición.				
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/ Pasaporte	Admitido /Excluido	Motivo Exclusión
María	Ordiñana Gil	***4874**	Admitido/a	
Certificado de Extensión Universitaria en Técnico de Proyectos de Divulgación y Comunicación Científica, III edición.				
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/ Pasaporte	Admitido /Excluido	Motivo Exclusión
Adrián	López Jiménez	***3431**	Excluido/a	Falta Certificado Empadronamiento Colectivo y Anexo AEAT, en su caso.
Certificado de Extensión Universitaria en Perito Judicial En Seguridad Privada, VI edición.				
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/ Pasaporte	Admitido /Excluido	Motivo Exclusión
Isaac	Sánchez Rodríguez	***9895**	Admitido/a	
Francisco David	Domínguez Rincón	***9118**	Admitido/a	
Manuel	Romero Sánchez	***3168**	Admitido/a	
Máster Propio/Diploma de Extensión Universitaria en Arquitectura y Desarrollo de Sistemas Cloud, II edición				
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/ Pasaporte	Admitido /Excluido	Motivo Exclusión
Sin Solicitudes				
Diploma de Especialización en BIM (Building Information Modeling) & VDC (Virtual Design And Construction) (Online), VII edición.				
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/ Pasaporte	Admitido /Excluido	Motivo Exclusión
Sin Solicitudes				
Certificado Universitario en CAQDA: Análisis de Datos Cualitativos Asistido por Ordenador. Atlas.Ti, V edición.				
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/ Pasaporte	Admitido /Excluido	Motivo Exclusión
Sin Solicitudes				
Certificado Universitario/Certificado de Extensión Universitaria en Formación de Formadores: Metodología Presencial y E Learning, X edición.				
Nombre	Apellidos	DNI/NIE/ Pasaporte	Admitido /Excluido	Motivo Exclusión
Sin Solicitudes				

Código Seguro De Verificación	MREDmCC9kNmcNF3zFimclw==	Fecha	10/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Laura Lopez de la Cruz		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/MREDmCC9kNmcNF3zFimclw==	Página	2/3



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE BONIFICACIONES DEL
IMPORTE DE LA MATRÍCULA DE TÍTULOS PROPIOS DEL CURSO
ACADÉMICO 2022-23. VICERRECTORADO DE RELACIONES
INSTITUCIONALES Y FUNDACIONES**

Tal y como se indica en el punto 8 de la citada Convocatoria de Bonificaciones del importe de matrícula: “Vencido el plazo de presentación de solicitudes se dictará resolución provisional, en el plazo de veinticinco días hábiles, declarando aprobadas las listas provisionales de las personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación expresa de la causa de exclusión.

Las personas excluidas o que no figuren en la relación de admitidas, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del párrafo anterior, para subsanar el defecto que causare la exclusión o la omisión.

Una vez subsanadas todas las incidencias recibidas, se procederá a publicación de la Resolución Definitiva de las personas admitidas/excluidas”.

Las solicitudes de subsanación se presentarán durante el plazo anteriormente indicado (10 días hábiles), mediante correo electrónico al Área de Formación Permanente de la Universidad Pablo de Olavide: formacionpermanente@upo.es

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica

Fdo.: Laura López de la Cruz

Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Fundaciones
(P.D.C.: R.R. de 6 de octubre de 2022, BOJA 11/10/2022)

Código Seguro De Verificación	MREDmCC9kNmcNF3zFimclw==	Fecha	10/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Laura Lopez de la Cruz		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/MREDmCC9kNmcNF3zFimclw==	Página	3/3

